

Quinto marañés.



SELLO QVARTO VEINTE
MAYEDDES AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
TAY SEIS.

En la Ciudad de Murcia, a quinre dias del mes de Abril, de mill Setecientos quarenta y seis años, el Sr. D. Fran. Martinez de Hermosa Regidor de los R. Exco. de su Mag. Gregorio, J. Superintendente Genl. de Rentas R. y Servicios de Millones de esta Ciu. y su Reyno. Dixo que teniendo presente el auto provehido por su S. en primer^o del Consiente, sobre los acuerdos celebrados en Cavildo de Veintey nueve de Marzo proximo pasado, en el particular de arrendar, o administrar el abasto de nieve de esta publico, y la postura hecha por Lorenzo Cortes, Carta de proposicion de D. Juan Sandobal, R. que se vio en Cavildo de Veintey seis del mismo, y las demas que por diferentes Cavalleros Capitulares se expusieron en el, y lo mandado por su S. en este asunto. Y havien^{do} visto las que firmamente se acordaron en Vista de dho auto, en el que se debio adoptar del Consiente, y acuerdo de la Ciu. apelando de el, y resolviendo se diesen los testimonios a los Cavalleros Regidores que lo tenian pedidos, en ynueligencia de todo, y de quanto se a velacionado, y

Ello

recibido ab

